MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5

MODIFICACIÓN No. 001 A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 068-8-200001-26 SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN – POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5 Y FONOS GASES IDUSTRIALES Y MEDICINALES S.A.S

Entre los suscritos a saber; el señor mayor LEONARDO VEGA CALA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N° 13.620.576 de Ocamonté Santander, actuando en nombre y representación de **LA NACIÓN - POLICÍA NACIONAL** - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5, en calidad de jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud N°5 (encargado), según orden del día número N° 26-190 del 09/07/2026 expedida por la Dirección de Sanidad, y facultado para celebrar contratos mediante resolución N° 00502 del 05/03/2026 emanada por la Dirección General de la Policía Nacional, adicionada y modificada por la resolución N° 01567 del 09/06/2026, y por la otra parte el **FONOS GASES IDUSTRIALES Y MEDICINALES SAS** Identificada con NIT No **890.501.729-1** teniendo como representante legal la señora **JOHANNA WITTENZELLNER VERA** identificada con cedula de ciudadanía No. 60.361.598 expedida en Cúcuta, han convenido suscribir la presente modificación y prorroga a la aceptación de oferta No. 068-8-200001-26, previas las siguientes consideraciones:

1) Que el día 19/02/2026 la Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 5 suscribió la aceptación de oferta Nro. 068-8-200001-26 cuyo objeto es el "**SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES DOMICILIARIO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÌA NACIONAL PERTENCIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD - UPRES NORTE DE SANTANDER**" por un valor de **CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS ($144.655.550) MONEDA CORRIENTE LEGAL COLOMBIANA** como consta en según la cláusula DECIMA de la aceptación de oferta, y un plazo de ejecución hasta el 10/10/2026 como consta en según la cláusula DECIMA QUINTA de la aceptación de oferta.

2) Que la aceptación de oferta No. 068-8-200001-26 fue suscrita con fecha de inicio el 24/02/2026 establecida mediante la comunicación oficial No. GS-2026-004306-REGI5 del 24 de febrero de 2026, suscrita por la Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 5. No obstante, mediante comunicación oficial No. GS-2026-031669-DENOR del 25 de febrero de 2026, suscrita por la supervisora del contrato, se efectuó la correspondiente aclaración respecto de la fecha de inicio de la ejecución contractual, precisando que esta tendría lugar a partir del día 11 de abril de 2026, con el fin de garantizar la correcta interpretación y aplicación de las condiciones pactadas, así como la adecuada ejecución de la aceptación de oferta No. 068-8-200001-26.

3) Que el día 17 de julio de 2026, mediante comunicación oficial GS-2026-113429-DENOR la supervisora del contrato, señora SM126 Leidy Johanna Mojica Cabeza solicito al contratista **FONOS GASES IDUSTRIALES Y MEDICINALES S.A.S** manifestar la viabilidad de efectuar una modificación a la aceptación de oferta Nro. 068-8-200001-26, consistente en adicionar recursos por valor de **VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($27.340.000) MONEDA CORRIENTE LEGAL COLOMBIANA**, con el fin de fortalecer la ejecución contractual y garantizar la continuidad en la prestación del servicio objeto de la aceptación de oferta.

4) Que el día 17 de julio de 2026, mediante comunicación oficial GS-2026-115320-DENOR la supervisora del contrato, señora SM126 Leidy Johanna Mojica Cabeza solicito al señor mayor LEONARDO VEGA CALA jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud N°5 (encargado) la autorización de poder realizar una adición por valor de **VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($27.340.000) MONEDA CORRIENTE LEGAL COLOMBIANA** a la aceptación de oferta Nro. 068-8-200001-26.

5) Que el día 21 de julio de 2026, mediante comunicación oficial el contratista **FONOS GASES IDUSTRIALES Y MEDICINALES S.A.S** manifestó la viabilidad de efectuar una modificación a la aceptación de oferta Nro. 068-8-200001-26, consistente en adicionar recursos por valor de **VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($27.340.000) MONEDA CORRIENTE LEGAL COLOMBIANA.**

6) Que el día 23 de julio de 2026, mediante comentario a la comunicación oficial GS-2026-115320-DENOR el señor mayor LEONARDO VEGA CALA jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud N°5 (encargado) autoriza el poder realizar una adición por valor de **VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($27.340.000) MONEDA CORRIENTE LEGAL COLOMBIANA** a la aceptación de oferta Nro. 068-8-200001-26.

7) Que al respecto, la Honorable Corte Constitucional, mediante Sentencia C–300 de 2012, determinó que: *[…] Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la Ley 80, los cuales facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para "(…) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación", entre otros. En el mismo sentido, en la sentencia C-949 de 2001), la Corte Constitucional señaló que las prórrogas de los contratos - como especie de modificación - pueden ser un instrumento útil para lograr los fines propios de la contratación estatal.*

8) Que de conformidad con el artículo 14 de la Ley 80 de 1993, las partes están facultadas para suscribir la presente Modificación N° 001 a la aceptación de oferta Nro. 068-8-200001-26.

EN CONSECUENCIA LAS PARTES ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: Modificar la cláusula **VALOR** de la aceptación de oferta No. 068-8-200001-26, en el sentido de adicionar recursos por la suma de **VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($27.340.000) M/CTE**, suma que no supera el 50% del valor de la aceptación de oferta principal, lo anterior, con el fin de garantizar la continuidad en la ejecución del objeto contractual y atender la necesidad que dio origen al proceso de contratación, de conformidad con la justificación técnica, jurídica y financiera que soporta la presente modificación.

En consecuencia, el valor del contrato quedará así:

DESCRIPCIÓN	VIGENCIA 2026
Valor inicial	$ 144.655.550
Modificación 001 (adición)	$ 27.340.000
Valor final con adición	$ 171.995.550

CLÁUSULA SEGUNDA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL, el valor correspondiente a la presente **MODIFICACIÓN No. 001** de la aceptación de oferta No. 068-8-200001-26 se encuentra amparado con cargo a la apropiación presupuestal existente en el presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 5 de la Policía Nacional, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestal **SIIF No. 61926 – QUIPU No. 417**, de fecha **23 de julio de 2026**, expedido por la jefe de presupuesto de la regional.

En consecuencia, el pago de las obligaciones económicas derivadas de la presente modificación contractual se efectuará con cargo a la citada apropiación presupuestal, quedando sujeto a la disponibilidad de los recursos legalmente apropiados y al cumplimiento de los requisitos de ejecución y pago establecidos en la normativa presupuestal y contractual vigente.

CLÁUSULA TERCERA: El CONTRATISTA debe comunicar la presente acta de Modificación N° 001 a la aseguradora respectiva, para que se expida el certificado de modificación a la garantía única y/o de responsabilidad civil extracontractual constituidas y sean remitidas al CONTRATANTE.

CLÁUSULA CUARTA: VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES. Las demás cláusulas de la aceptación de oferta N° 068-8-200001-26 que no hayan sido objeto de aclaración o modificación en la presente Modificación N° 001 continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones.

CLÁUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN- La presente Modificación N° 001 de la aceptación de oferta Nro. 068-8-200001-26 se entiende perfeccionada con la firma de las partes contratantes, para su ejecución se requiere la presentación por parte del contratista del certificado de modificación a la garantía única y su respectiva aprobación, con la certificación de aportes parafiscales suscrita por el representante legal o revisor fiscal. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal.

Para constancia se firma en Floridablanca a los, 29 JUL 2026

Por la Regional de Aseguramiento en Salud No. 5,

Mayor **LEONARDO VEGA CALA**
Jefe (e) Regional de Aseguramiento en Salud No. 5

EL CONTRATISTA,

JOHANNA WITTENZELLNER VERA
Representante Legal
FONOS GASES IDUSTRIALES Y MEDICINALES SAS
NIT: 890.501.729-1

Elaboró:
SL ANA MARIA ARIZA BECERRA
Responsable de Estudio Previos UPRES DESAN
Fecha de elaboración: 29/07/2026

Revisó:
IJ. JOHN JAIRO ACOSTA CELY
Analista de Contratos RASES No 5

Revisó:
CT. OSCAR J. MERINO CHAMORRO
Jefe Grupo Contratos RASES No 5

Revisó:
CPS. WILMER ALEXIS NIÑO GAMBOA
Abogado RASES No 5

Revisó:
CT. MARIA DEL PILAR GARZON RUEDA
Jefe Área Logística y Financiera RASES No 5 (E)

Rq 7JJ26

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante:	MHcacunar	CRISTIAN ACUNA RODRIGUEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-02-030	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD
Fecha y Hora Sistema:	2026-07-29-2:57 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 61926 de fecha 2026-07-23. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	75526	**Fecha Registro:**	2026-07-29	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		16-01-02-030 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 5			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	27.340.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	27.340.000,00	**Saldo x Obligar:**	27.340.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	890501729	**Razón Social:**	FONOS GASES INDUSTRIALES Y MEDICINALES S.A.S	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	5074509012	**Banco:**	BANCO DAVIBANK S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	13620576	**Nombre:**	LEONARDO VEGA CALA	**Cargo:**	JEFE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 5

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	0688-200001-26	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Fecha:**	2026-07-29

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.
O30 ATENCION SALUD	A-02-02-01-003-004 QUIMICOS BÁSICOS	Nación	16	SSF

FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
	27.340.000,00	0,00		
Total:	27.340.000,00	0,00	27.340.000,00	27.340.000,00

Objeto:	ADICION AL CONTRATO DE SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES DOMICILIARIO A USUARIOS DENOR CPAA 0410-26

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
O30	DISAN SECCIONAL DE SANIDAD SANTANDER	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2026-12-31	27.340.000,00	27.340.000,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

PUN8-LILIANA MARIA MARTINEZ CARREÑO

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N.5

Nit: 804012688

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Numero: 577

EL JEFE DE LA: PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

Que se ha registrado el siguiente compromiso por un valor de: VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE *** $27,340,000.00

Por Concepto de: ADICION AL CONTRATO 068-8-200001-26 SUMINISTRO DE GASES MEDICINALESDOMICILIARIO A LOS USUARIOS DENOR CPAA 0410-26

Estado: AUTORIZADO
Area Solicitante: ATENCION INTEGRAL SECC SANTANDER
Nombre Solicitante: MY LEONARDO VEGA CALA
Fecha Solicitud: 23/07/2026
Observaciones: .
Proyecto:

AREA		IMPUTACION PRESUPUESTAL	RECU	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA	REFERENCIA		VALOR
						Doc	Número	
01522600	ATENCION INTEGRAL SECC SANTANDER	020201003	16	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MA	2026	CDP	417	$27,340,000.00
						TOTAL		$27,340,000.00

Beneficiario: 890501729 - FONOS GASES INDUSTRIALES Y MEDICINALES SAS

Documento: REG - REGISTRO PRESUPUESTAL NroRese: 577 Acta Nro: 0 Vigencia: 2026

Expedido a los 29 dias del mes de Julio de 2026 en la ciudad de BUCARAMANGA

CPS-4. MARTINEZ CARREÑO LILIANA MARIA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO